



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE 47 PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA (17 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO DE PLANTILLA Y 30 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO DISCONTINUO DE PLANTILLA) PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. "URTASA" DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y CONSTITUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE BOLSA.

Expediente 2022/5698

En Tarifa, el día 19 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas, se reúne en el Pabellón de Deportes del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal Calificador nombrado mediante Resolución de la Presidencia 2024/4, de fecha 29 de enero de 2024, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 2: Juan Atalaya Blanco
Vocal 3: José Carlos Barragán Rubio
Vocal 4: María José Lara Santos
Vocal 5: Pedro Juan Martín Pérez
Secretario por delegación: José Luis Navarro Castilla

Celebración del Segundo ejercicio fase oposición (10:00 horas)

Atendiendo a la base 7.1.2. las personas aspirantes que hayan aprobado el primer ejercicio, realizarán una prueba práctica específica relacionada con las funciones de peón de limpieza. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y tiene carácter eliminatorio, debiendo obtenerse como mínimo 10 puntos.

El ejercicio consistirá en la respuesta por escrito de 10 preguntas en relación con un supuesto práctico que planteará el Tribunal con respecto a las funciones de peón de limpieza. Cada pregunta contestada de forma correcta se valorará con 2 puntos. El tiempo máximo para la realización de este supuesto práctico será de 30 minutos.

Criterios de valoración: Se valorarán los conocimientos y habilidades en las funciones a desarrollar, de acuerdo al temario contenido en el Anexo I de las Bases de selección.

Tras la realización del llamamiento de las personas aspirantes y una vez que han tomado asiento, por parte del Tribunal se comunican las normas para la realización de la prueba. Tras ser repartidos los ejercicios y antes de indicar el comienzo del examen, se producen los siguientes hechos:

- Gran parte de las personas aspirantes no guardan silencio.

Firma 1 de 6	20/09/2024	Firma 2 de 6	20/09/2024	Firma 3 de 6	20/09/2024
José Luis Navarro Castilla		Francisco Javier Ochoa Caro		Pedro Juan Martín Pérez	
Firma 4 de 6	20/09/2024	Firma 5 de 6	20/09/2024	Firma 6 de 6	20/09/2024
Juan Atalaya Blanco		María José Lara Santos		José Carlos Barragán Rubio	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	b048756b451844239ca46a159a60aa42001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Se reciben varias advertencias de personas aspirantes que han observado a otros aspirantes utilizando teléfono móvil.
- Se observa un general incumplimiento de las normas indicadas por el Tribunal para la realización de la prueba.

A la hora de la entrega de los exámenes se vuelven a repetir situaciones en las que los aspirantes en cola para la entrega, no guardan silencio, se comunican entre ellos haciendo caso omiso a las advertencias de los miembros del Tribunal.

Por todo ello, el Tribunal considera que de forma generalizada no se han cumplido las normas básicas para garantizar la seguridad y la limpieza en la realización del ejercicio y en consecuencia por unanimidad resuelve:

- Proceder a la **anulación de la prueba** y no realizar la corrección del ejercicio, al considerar que no se ha garantizado el principio de igualdad.
- Repetir el segundo ejercicio de la fase de oposición con todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas e instrucciones para la realización de la prueba.
- La fecha y el lugar de celebración del ejercicio serán publicadas en Tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento (apartado Información pública/Urtasa), estimándose la misma durante el mes de octubre.

Siendo las 11:45 horas del día 19 de septiembre de 2024, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como Secretario por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente y los vocales para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal
Francisco Javier Ochoa Caro

El Secretario por delegación
José Luis Navarro Castilla

Vocal 1
Pedro Juan Martín Pérez

Vocal 2
Juan Atalaya Blanco

Vocal 3
José Carlos Barragán Rubio

Vocal 4
María José Lara Santos

Firma 1 de 6	20/09/2024	Firma 2 de 6	20/09/2024	Firma 3 de 6	20/09/2024
José Luis Navarro Castilla		Francisco Javier Ochoa Caro		Pedro Juan Martín Pérez	
Firma 4 de 6	20/09/2024	Firma 5 de 6	20/09/2024	Firma 6 de 6	20/09/2024
Juan Atalaya Blanco		María José Lara Santos		José Carlos Barragan Rubio	